MEDIO: GIN TV

NOTICIERO: HISTORIAS DE NEGOCEOS FECHA: 12/NOVIEMBRE/2019



Para que un país aumente los fondos en el mercado internacional, debe contar con al menos dos agencias calificadoras

MARIO MALDONADO: Vamos ahora a ir con una cápsula de Erika Flores con respecto a que recientemente la Presidencia de la República dio a conocer que México paga anualmente 900 mil dólares a las agencias calificadoras por sus servicios, a estas agencias que dice el presidente Andrés Manuel López Obrador que son neoliberales. Vamos a verla.

ERIKA FLORES (REPORTERA): Las firmas calificadoras de riesgo operan y dan servicio sobre análisis, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad, ya sea gobierno o empresa, o de una emisión financiera. Su función es informar al mercado sobre los riesgos reales que enfrentan los inversionistas, la capacidad estructural y los compromisos de pago.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aunque cada calificadora tiene su propia escala, los niveles otorgados se agrupan en AAA, que corresponde a un gobierno o emisor con capacidad extremadamente fuerte de cumplir sus compromisos financieros.

En el otro extremo, están las calificaciones Baa3 y BBB-, que marcan una separación entre los grados de inversión y de especulación.

Las D indican default o que los emisores no son capaces de pagar. Además de la calificación, las agencias otorgan una perspectiva dividida en tres categorías: negativa, que adelanta la posibilidad de reducir la calificación o un cambio a la baja; estable, que significa que la agencia no tiene intención alguna de reconsiderar la calificación; y positiva, que estudia la posibilidad de mejorar la nota.

Para que un país aumente los fondos en el mercado internacional, debe contar con al menos dos agencias como lo marcan las regulaciones de mercados internacionales donde operan los fondos globales que suelen contratar este tipo de títulos.

En nuestro país son siete las instituciones calificadoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en el marco de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades Mercantiles, las cuales son: Fitch México, Standard and Poor's Global Ratings, Moody's México, HR Ratings de México, Verum, DBRS y AM Best. Y son tres las que dominan el mercado mundial: Fitch, Moody's y Standard and Poor's.

Actualmente la calificación de México es de BBB con perspectiva estable por parte de la calificadora Fitch, mientras que para Standard and Poor's la calificación es de BBB+.